



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURIDICOS,

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

NÚMERO DEL PROCESO: SASI-003-2026

OBJETIVO DEL PROCESO: OBJETO DEL PROCESO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA””.

En el municipio Santa Catalina, Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, se reunió el Comité evaluador Jurídico, designado por el Señor alcalde para realizar la verificación de los aspectos exigidos en el proceso Selección abreviada No. **SASI-003-2026**, conformado por las siguientes personas:

JURIDICO

1. **HAWING CANTILLO BARRERA**, jefe Oficina Asesora Jurídica, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.
2. **WILMAR E POSADA SAAVEDRA** Asesor Externo

1. OFERTAS PRESENTADAS.

De conformidad con el acta de diligencia de cierre del presente proceso, la cual reposa en el expediente contractual del proceso de la referencia, se recibió dentro del plazo del proceso de selección DOS (2) propuestas, las cuales se procede a identificar:

OFERTA PRESENTADA			
ÍTEMS	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	HBV CIA SAS	890405519	23-09-2026 04:37 PM

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co



2.	MAJAGUA SAS	900886722-6	24-09-2026 08:57 AM
----	-------------	-------------	---------------------

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la oferta será verificada, evaluada y calificada por el comité evaluador conformado para este proceso de selección. La verificación, evaluación y calificación de la oferta se realizará en forma

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por el Comité Evaluador, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de condiciones definitivo del proceso de la referencia, los Proponentes deberán cumplir con los **REQUISITOS HABILITANTES** previstos en el dicho documento, los cuales, por no afectar la asignación de puntaje, fueron objeto de solicitud de aclaración o subsanación por la entidad, sin que esta afirmación constituya un señalamiento taxativo de documentos subsanables.

3.1. VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

El comité evaluador realizará la verificación de la Capacidad jurídica del proponente atendiendo la regulación prevista en el Pliego de condiciones. Los resultados de esta se proceden a detallar a continuación:

3.1.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE HBY Y CIA SAS

DATOS DEL PROPONENTE		Nombre del Proponente: HBY CIA SAS NIT. 890405519 Representante legal: LUIS GABRIEL BALLEAS CASTILLO CC 1.047.393.122 Dirección: Barrio Membrillal MZ U LT 5 Email: lg.balletas@hotmail.com			
REQUISITO DEL PLIEGO	DOCUMENTO ACREDITANTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

		1,2, y 3		X	La proponente NO diligencia de manera completa el formato No 1
	Carta de Presentación de la Propuesta				CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, dejando sin relacionar el objeto del proceso de contratación – En virtud de lo evidenciado se corre traslado del informe de evaluación para subsanación u observación en caso de que aplique.
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	Folios del 5 al 13 de la propuesta	X		Aporta: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, se encuentra dentro de los 30 días de expedición CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 23/09/2026 - 10:52:17 Recibo No. S012209207, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1WTCpGmG4g Su duración es indefinida es decir no es inferior al plazo del contrato y dos (2) años mas tal como se establece en el ítem 2.1 del pliego de condiciones
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	Aporta Folio 15	X		Aporta Copia simple legible.
CAPACIDAD JURÍDICA	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	N/A	N/A	N/A	N/A

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

		18 al	X		Aporta documentos físicos y Se realizó
Cuenta	Verificación de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y antecedentes de medidas correctivas RNMC	Folios 17 al 27			consulta electrónica y se verifico que la firma y su representante legal, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, así como tampoco existen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, ni cuentan con reportes como responsables fiscales. De igual manera fueron verificados los antecedentes de medidas correctivas RMNC, sin encontrar novedad alguna respecto a dicha medida o antecedente.
	Documentos que acrediten el pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales.	Folios 31		X	Formato diligenciado y firmado por el Representante Legal LUIS GABRIEL BALLESTAS CASTILLOS Sin embargo, si la persona jurídica cuenta con revisor fiscal, este es quien debe expedir y firmar dicha certificación en ejercicio de sus funciones de fiscalización y fe pública sobre el cumplimiento de obligaciones legales de la empresa. En virtud de lo establecido en el ITEM 2.1.1.9 del pliego de condiciones, En virtud de lo evidenciado se corre traslado del informe de evaluación para subsanación u observación en caso de que aplique.
	Declaraciones bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, (FORMATO ANEXO No 10)	Folio 35	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

Declaración sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones. (FORMATO ANEXO No. 3)	Folio 33	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA
Certificación de no sanciones o incumplimientos (FORMATO ANEXO No. 7)	Folio 37	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA
Compromiso anticorrupción (FORMATO ANEXO No. 9)	Folio 38	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA
Garantía de seriedad de la oferta	34 AL 38	X		CUMPLE: Aporta GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: No. PólizaCG1079536, Anexo 0- , expedida por Seguro MUNDIAL., valor asegurado \$ 9.042.000
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal	Folio 29	X		La persona con número de identificación 1047393122 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
Formulario Registro Único Tributario	Folio 45	X		CUMPLE: Aporta certificación Formulario del Registro Único Tributario Representación conforme a lo solicitado en el pliego.

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

	RUP	Folio 60 hasta el 70	X		Acredita los documentos conforme a lo solicitado en el pliego. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.  CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 21/09/2026 - 15:30:41 Recibo No. S012207952, Valor 75000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yXxhE5n9D3
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		NO HABILITADO			

3.1.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE TRANSPORTES MAJAGUA SAS

DATOS DEL PROPONENTE		Nombre del Proponente: Transportes Majagua SAS NIT. 900.886.722-6 Representante legal: IVAN DAVID CASTELLANOS DITA CC 1.043.025.013 Dirección: Carrera 23 No 38 AV. Cordialidad, Sabanalarga – Atlántico Email: transmajagua@gmail.com			
REQUISITO DEL PLIEGO	DOCUMENTO ACREDITANTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		Folio 3 y 4		X	La proponente NO diligencia de manera completa el formato No 1
	Carta de Presentación de la Propuesta				CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, dejando sin relacionar el objeto del proceso de contratación – En virtud de lo evidenciado se corre traslado del informe de evaluación para subsanación u observación en caso de que aplique.

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

CAPACIDAD JURÍDICA	Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	Folios del 5 al 13 de la propuesta	X		Aporta: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, se encuentra dentro de los 30 días de expedición  Cámara de Comercio de Barranquilla CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. Fecha de expedición: 18/09/2026 - 11:04:32 Recibo No. 13710818, Valor: 12,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: 1870F6F8FF Su duración es indefinida es decir no es inferior al plazo del contrato y dos (2) años más tal como se establece en el ítem 2.1 del pliego de condiciones
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	Aporta Folio 15	X		Aporta Copia simple legible.
	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	N/A	N/A	N/A	N/A
		18 al		X	Aporta documentos físicos y Se realizó
Cuenta	Verificación de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y antecedentes de medidas correctivas RNMC	Folios 40 al 43			consulta electrónica y se verifico que la firma <u>No aporfo antecedentes de la persona jurídica</u> , solo presentaron los antecedentes del representante legal, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, así como tampoco existen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, ni cuentan con reportes como responsable fiscal. De igual manera fueron verificados los antecedentes de medidas correctivas RMNC, sin encontrar novedad alguna respecto a dicha medida o antecedente. En virtud de lo evidenciado se corre traslado

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

					del informe de evaluación para subsanación u observación en caso de que aplique.
	Documentos que acrediten el pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales.	Folios 31		X	Formato diligenciado y firmado por el Representante Legal IVAN DAVID CASTELLANOS DITA y Revisor Fiscal SAULO JOSE GREGORIO ROMERO AVENDAÑO Sin embargo, no aporta certificado de antecedentes disciplinario, copia de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal En virtud de lo evidenciado se corre traslado del informe de evaluación para subsanación u observación en caso de que aplique.
	Declaraciones bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, (FORMATO ANEXO No 10)	Folio 46	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA
	Declaración sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones. (FORMATO ANEXO No. 3)	Folio 45	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SANTA CATALINA
NIT.890.480.069-5

Certificación de no sanciones o incumplimientos (FORMATO ANEXO No. 7)	Folio 47	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA
Compromiso anticorrupción (FORMATO ANEXO No 9)	Folio 48	X		CUMPLE: APORTA CERTIFICACIÓN DILIGENCIADA
Garantía de seriedad de la oferta	49 al 55	X		CUMPLE: Aporta GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: No. Póliza No 85-46-101052353, Anexo 0- , expedida por Seguros del Estado S.A., valor asegurado \$ 9.042.000
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal	Folio 44	X		La persona con número de identificación 1043025013 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
Formulario Registro Único Tributario	Folio 13 al 15	X		CUMPLE: Aporta certificación Formulario del Registro Único Tributario Representación conforme a lo solicitado en el pliego.
RUP	Folio 17 hasta la 37	X		Acredita los documentos conforme a lo solicitado en el pliego. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.  Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Fecha de expedición: 23/09/2026 - 09:47:50 Recibo No. 13719936, Valor: 75,000 CODIGO DE VERIFICACIÓN: JJV71154FF
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		NO HABILITADO		

RESUMEN EVALUACIÓN

.Carrera 16 # 15 - 03

Teléfono Conmutador: (311) 465 9004

Teléfono móvil: (301) 7244157

Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co





PROPUESTA EN ORDEN DE PRESENTACIÓN	PROponente (Razón social)	CAUSAL DE RECHAZO	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	HBV CIA SAS	NO	NO CUMPLE	NO CUMPLE – SUBSANAR
2	TANSPORTES MAJAGUA SAS	NO	NO CUMPLE	NO CUMPLE – SUBSANAR

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se da traslado a los proponentes del presente informe de evaluación preliminar de propuestas, en aras de que presenten las respectivas observaciones y/o subsanen las ofertas objeto de subsanación, lo anterior de conformidad al numeral 5 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

su vez, en virtud de la norma en cita, se podrán realizar las actuaciones antes comentadas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación, fijado en el cronograma del proceso, el cual puede evidenciarse en la plataforma SECOP I

El presente informe de evaluación será publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP I).

Se firma el presente informe por el comité evaluador designado, en Santa Catalina, Bolívar, a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

HAWING CANTILLO BARRERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Wilmar E. Posada Saavedra
Evaluación Jurídica



.Carrera 16 # 15 - 03
Teléfono Conmutador: (311) 465 9004
Teléfono móvil: (301) 7244157
Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co
Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co

